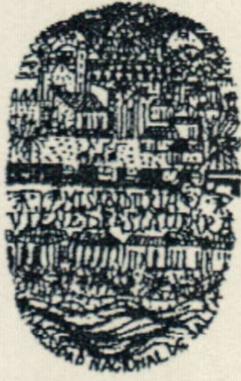


RESOLUCIÓN CS N° 151 / 06



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 08 MAY 2006

ACTUACIÓN N° 25/99.-

VISTO estas actuaciones, y en particular la Resolución CD N° 109/06, mediante la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud convalida lo actuado por la Facultad, en cuanto al trámite para fijar fecha de constitución del Tribunal evaluador, establecida para el día 29 de marzo de 2006 y autoriza al alumno Eric Alexander Pizarro Marín, a rendir examen Oral de Tesis, y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo comparte lo expuesto por el Consejo Directivo en su Resolución CD N° 109/06.

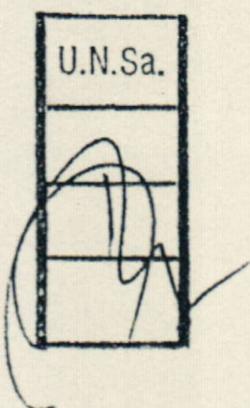
Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, mediante Despacho N° 076/06,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Sexta Sesión Ordinaria del 4 de mayo de 2006)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar en todos sus términos, la Resolución CD N° 109/06 emitida por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Ciencias de la Salud, Secretaría Académica, alumno Eric Pizarro Marín, Dirección de Control Curricular, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias de la Salud a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Prof. Juan Antonio Berbose
Secretario Consejo Superior

Dr. CARLOS ALBERTO CADENA
VICERRECTOR

ES COPIA
ADRIANA GOMEZ
SUP. ENCARGADA NOTIFICACIONES
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR